



Minuta E-02/06

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

En la Ciudad de México, siendo las 17 horas 30 minutos del día 21 de marzo de 2006, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se celebró la segunda sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Se contó con la asistencia de los integrantes de la Comisión, Consejeros Electorales Mtro. Néstor Vargas Solano, Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz y Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, en su carácter de Presidenta de la misma, así como de los representantes de los partidos políticos: Partido Acción Nacional (C. Citlalli Martínez Vázquez), Partido Revolucionario Institucional (C. Juan Manuel Vicario Rosas), Partido de la Revolución Democrática (Carlos Martínez Carrillo), Partido del Trabajo (C. Carlos Coronado Ortiz), Partido Verde Ecologista de México, (Eduardo Beltrán Barrera), Convergencia (C. Martha Fernanda Pitalúa Domínguez) y Partido Nueva Alianza (C. Olivia Lizbeth Calvillo Campos); de la Dra. Geraldine Novelo Oppenheim, Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica y del Lic. Ricardo Chincoya Zambrano, Secretario de la Comisión.

Verificado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62, párrafos quinto y sexto del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes, el proyecto de orden del día, mismo que se aprobó precisando el punto primero, en los siguientes términos:

Orden del Día

1. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta 03/06 de la tercera sesión ordinaria de la Comisión, celebrada el 8 de marzo de 2006.
2. Presentación y opinión de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, sobre los materiales auxiliares que serán utilizados el día de la Jornada Electoral Local del 2 de julio de 2006:
 - Cartel ¿Qué hacen los integrantes de la Mesa Directiva de Casilla (MDC)?
 - Cartel "Delitos electorales".
 - Tríptico de "Recomendaciones para facilitar la votación de personas con necesidades especiales".

3. Presentación del "Portal de Capacitación Electoral 2006", a través del sitio en Internet del Instituto Electoral del Distrito Federal.
4. Presentación y opinión de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respecto a la propuesta creativa para la producción de los spots institucionales que serán transmitidos en el marco de la Campaña de Difusión del Proceso Electoral Local 2006.
5. Invitación de la Procuraduría Social del Distrito Federal para participar como jurado en el "Tercer Concurso de Dibujo Infantil" y proporcionar materiales y/o publicaciones elaborados por el Instituto Electoral del Distrito Federal, con el objeto de obsequiarlos en la premiación.

Una vez aprobado el orden del día se procedió a su desahogo:

1. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta 03/06 de la tercera sesión ordinaria de la Comisión, celebrada el 8 de marzo de 2006.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración de sus integrantes el proyecto de minuta; al no haber observaciones los integrantes de la Comisión emitieron el siguiente:

Acuerdo CCEyEC 030-E02/06.- Se aprueba la minuta 03/06, de la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
Aprobado por unanimidad.

2. Presentación y opinión de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, sobre los materiales auxiliares que serán utilizados el día de la Jornada Electoral Local del 2 de julio de 2006:

- **Cartel ¿Qué hacen los integrantes de la Mesa Directiva de Casilla (MDC)?.**
- **Cartel "Delitos electorales".**
- **Tríptico de "Recomendaciones para facilitar la votación de personas con necesidades especiales".**

Respecto a este punto, los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano y Ángel Rafael Díaz Ortiz realizaron algunas observaciones de forma y precisiones al contenido del cartel ¿Qué hacen los integrantes de la Mesa Directiva de Casilla (MDC)? y del tríptico de Recomendaciones para facilitar la votación de personas con necesidades especiales, con las cuales coincidieron los representantes del Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista de México.

Adicionalmente, el representante del Partido Revolucionario Institucional solicitó verificar con la Comisión de Organización y Geografía Electoral el criterio que sería adoptado para la suma total de votos, con el objeto de precisar en su caso, las funciones del Escrutador; los Consejeros Electorales indicaron que no es necesario señalar en el cartel el criterio que se adopte, ya que su contenido describe las funciones genéricas de los integrantes de las Mesas Directivas de Casilla.

Realizados los comentarios, se emitió el siguiente:

Acuerdo CCEyEC 031-E02/06.- La Comisión aprueba emitir opinión favorable sobre los materiales auxiliares que corresponden a los carteles ¿Qué hacen los integrantes de la Mesa Directiva de Casilla (MDC)? y "Delitos Electorales", así como al tríptico de "Recomendaciones para facilitar la votación de personas con necesidades especiales" que serán utilizados el día de la Jornada Electoral Local 2006; considerando las observaciones y precisiones realizadas por los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano y Ángel Rafael Díaz Ortiz.

Aprobado por unanimidad.

Previo al desahogo del siguiente punto, la Presidenta de la Comisión hizo constar la asistencia de la representante del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina (Carla Alejandra Sanchezarmas García).

3. Presentación del "Portal de Capacitación Electoral 2006", a través del sitio en Internet del Instituto Electoral del Distrito Federal.

A solicitud de la Presidenta de la Comisión, con sustento en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se aprobó otorgar la palabra al Lic. José Luis Barajas, Director de Capacitación Electoral, quien realizó una breve explicación del contenido de 4 módulos que actualmente integran el Portal de Capacitación Electoral 2006 y precisó que se encuentra pendiente el módulo 5, cuyo contenido corresponde al llenado de actas y está orientado al reforzamiento de la capacitación de los ciudadanos que sean designados como funcionarios de Mesas Directivas de Casilla.

La Presidenta de la Comisión preguntó al área, si los módulos contarían con ilustraciones y cuál es la fecha en la que deberán estar Incorporadas. El Lic. José Luis Barajas, indicó que se tiene previsto incorporar algunas ilustraciones para hacer más homogéneo el portal con los materiales impresos, las cuales estarán listas en el mes de mayo, junto con el módulo 5 para dar inicio a la segunda etapa de la capacitación.

El Consejero Néstor Vargas Solano, comentó que si bien el acceso al Programa de Capacitación Electoral en línea se encuentra ubicado en la página web del Instituto, es recomendable agilizar el tiempo en el que aparece la leyenda de identificación para facilitar su acceso así como realizar una revisión cuidadosa y actualizar el directorio. Por

otra parte, indicó que debía valorarse la pertinencia de omitir el módulo dirigido a instructores y supervisores, dado que al requerirse un *password* los usuarios tendrían la impresión de que no se les brinda toda la información.

Por su parte el Lic. Juan Manuel Vicario Rosas, manifestó su inquietud respecto a la forma en la que los partidos políticos conocerán los reportes de avance del Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral (SIPCE). Además solicitó acceder al contenido del módulo 4 para conocerlo a detalle y poder opinar sobre el contenido total de la capacitación en el momento en el que sea desarrollado el módulo 5. Los Consejeros Electorales coincidieron con la inquietud expresada por el representante del Partido Revolucionario Institucional y solicitaron a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), remitir a los integrantes de la Comisión, la ruta de acceso a los reportes de avance del SIPCE y al portal de capacitación electoral en Internet.

No habiendo más comentarios, los Consejeros Electorales convinieron lo siguiente:

INF-CCEyEC 001-E02/06.- La Comisión se da por enterada de la presentación del "Portal de Capacitación Electoral 2006"; a través del sitio en Internet del Instituto Electoral del Distrito Federal, realizada por la DECEyEC.

4. Presentación y opinión de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respecto a la propuesta creativa para la producción de los spots institucionales que serán transmitidos en el marco de la Campaña de Difusión del Proceso Electoral Local 2006.

A solicitud de la Presidenta de la Comisión, con sustento en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se aprobó otorgar la palabra a la Lic. Cecilia Rivadeneyra Pasquel, Directora de Difusión y Producción de Materiales en la DECEyEC, quien realizó la proyección a través de *power point* de cinco mensajes para televisión, de los cuales uno corresponde a la etapa de entrega de nombramientos dirigida a los ciudadanos que participarán como funcionarios de casilla, uno a difundir los puestos a elegir en el proceso electoral local, dos relativos a la promoción del voto y uno de agradecimiento a los ciudadanos por su participación en el proceso electoral.

La Lic. Cecilia Rivadeneyra explicó que el concepto creativo de la campaña, se tomó a partir de la "Carrera por la Democracia", como parte de la estrategia de difusión del proceso electoral, por lo que una vez obtenida la opinión de la Comisión se dará inicio a la producción de los *spots*, para su transmisión en los tiempos oficiales de RTC que están siendo otorgados al Instituto. En atención a la pregunta formulada por el representante del Partido de la Revolución Democrática, se precisó que durante el mes de mayo se transmitirán dos *spots*, el relativo a la entrega de nombramientos y el de

puestos a elegir, en tanto que durante el mes de junio se transmitirán los relativos a la promoción del voto y después de la jornada electoral, el de agradecimiento.

El Consejero Néstor Vargas Solano y la representante del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, coincidieron en que existen algunos diálogos que deben afinarse al momento de la producción, sin que se modifique la esencia del concepto general.

Realizados los comentarios los integrantes de la Comisión emitieron el siguiente:

Acuerdo CCEyEC 032-E02/06.- La Comisión aprueba emitir opinión favorable sobre la propuesta creativa presentada por la Dirección Ejecutiva, para la producción de los *spots* institucionales que serán transmitidos en el marco de la campaña de difusión del proceso electoral local 2006, y solicita a la DECEyEC que una vez concluida la producción de los mensajes sean presentados a la Comisión, junto con las aplicaciones adicionales que se elaboren para su reforzamiento.

Aprobado por unanimidad.

5. Invitación de la Procuraduría Social del Distrito Federal para participar como jurado en el "Tercer Concurso de Dibujo Infantil" y proporcionar materiales y/o publicaciones elaborados por el Instituto Electoral del Distrito Federal, con el objeto de obsequiarlos en la premiación.

La Presidenta de la Comisión realizó una breve descripción del oficio remitido por la Procuraduría Social y comentó que el vínculo de colaboración no es nuevo, ya que en años anteriores se había brindado apoyo en eventos similares a través de los cuales se promueven los valores de la sana convivencia y de la democracia.

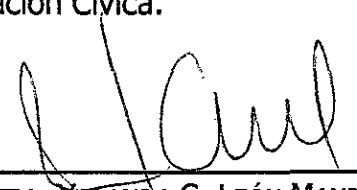
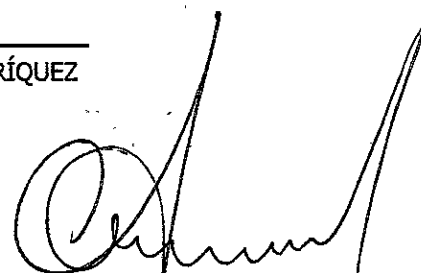
El representante del Partido Revolucionario Institucional, a manera de reflexión comentó que no consideraba pertinente la participación del Instituto Electoral en una actividad organizada por la Procuraduría Social, pues consideró que al tratarse de un año electoral debe garantizarse el principio de imparcialidad; el representante del Partido Verde Ecologista de México compartió esta opinión y sugirió que por ahora el Instituto evitara involucrarse en la actividad.

Los Consejeros Electorales coincidieron en que, entre los fines del Instituto se encuentra la promoción y difusión de la cultura democrática, la cual no está sujeta a una temporalidad, por lo que consideraron que al tener un carácter institucional la invitación realizada por la Procuraduría Social, no afecta la organización del proceso electoral, máxime cuando el evento tiene como objetivo promover la participación de los niños y niñas de 6 a 12 años, a través del respeto.

Realizados los comentarios, los Consejeros Electorales emitieron el siguiente:

Acuerdo CCEyEC 033-E02/06.- La Comisión aprueba emitir opinión favorable sobre la participación de la Presidenta de la Comisión o, en su caso, de la persona que tenga a bien designar, como jurado en el 3er. Concurso de Dibujo Infantil promovido por la Procuraduría Social del Distrito Federal, y solicitar a la DECEyEC su apoyo para que, en el marco de la difusión de la cultura democrática, puedan obsequiarse materiales educativos y/o publicaciones dirigidas a niños y niñas, a fin de que sean otorgados en la premiación del citado concurso.
Aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 19 horas 15 minutos del día 21 de marzo, se da por concluida la segunda sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.


MTRA. YOLANDA C. LEÓN-MANRÍQUEZ
PRESIDENTA
MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
LIC. ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN